

INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PROEARTHECUADOR S.A.

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y DIRECTIVOS:

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de PROEARTHECUADOR S.A.:

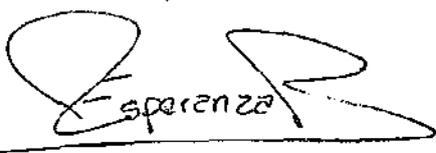
He examinado los estados financieros y sus respectivos anexos por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2017.

En cumplimiento con los procedimientos legales vigentes y de conformidad con el estatuto social de PROEARTHECUADOR S.A., pongo en consideración de ustedes en mi calidad de Comisario Principal de la compañía, el informe correspondiente al ejercicio económico del 2017.

1. La Junta General de Accionistas, ha emitido una resolución de nombramiento del comisario, a parte de esta no ha sido emitida ninguna otra resolución.
2. La empresa no registra movimiento alguno, por lo cual no se exhibe ningún movimiento contable ni societario.
3. La empresa no registra ningún bien bajo su administración, por lo que no se ha hecho pruebas de conservación y mantenimiento de los bienes.
4. La empresa no se encuentra obligada a contratar auditoría externa.
5. He revisado el cumplimiento tributario de la empresa en cuanto soporte documental, sin que haya encontrado novedad alguna.

En mi opinión, la empresa no se encuentra en marcha, por lo que se recomienda a los Accionistas, se proceda a replantear el destino de la misma.

Atentamente,



Esperanza Pazmiño Cárdenas
Cc 1709914681